

FETE-UGT presenta el libro que aborda su etapa entre el final de la guerra y la transición

FETE-UGT, que celebra desde el día 6 y hasta hoy, día 8, su XV Congreso Federal, presentó ayer el libro *La FETE (1939)-1982. De la represión franquista a la transición democrática*, del que es autor el profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca, Francisco de Luis Martín. El volumen, publicado por la editorial Tecnos, aborda en sus más de 400 páginas la historia de la organización entre el final de la guerra civil y la victoria del PSOE en las elecciones del año 82.

Durante el acto de presentación, Francisco de Luis, que invitó al auditorio a leer "encarecidamente" el libro, advirtió a los militantes de la FETE que se iban a ver reflejados y reconocidos en este libro. El profesor agradeció a algunos afiliados de FETE su colaboración en la búsqueda y localización de diversa documentación para el libro, así como al secretario general del sindicato, Carlos López Cortiñas, la absoluta libertad con la que ha podido escribir el libro.

A su vez, éste dio las gracias a Francisco de Luis por el trabajo realizado e invitó a conocer con más detenimiento la historia de la organización. López Cortiñas señaló que la FETE puede sentirse orgullosa de las aportaciones hechas para conseguir en cada momento un sistema educativo de calidad e integrador y subrayó que la mejor forma de honrar a quienes nos precedieron en el sindicato es seguir comprometidos con el proyecto de FETE-UGT para el siglo XXI, que sigue considerando a la enseñanza como la mejor inversión para el Estado, "y como un instrumento de transformación social, de equidad y de solidaridad".

Dividido en ocho capítulos, el ensayo se estructura siguiendo un eje cronológico en el que se establecen tres aspectos centrales: la represión y el exilio, tanto interior como exterior -en Francia y México, fundamentalmente-, de los militantes de la FETE durante la posguerra; la refundación del sindicato en España durante el tardofranquismo, y su trayectoria sindical y política a lo largo de la Transición a la democracia. Un epílogo, titulado 'De ayer a hoy', en el que



De izquierda a derecha, Carlos López Cortiñas, José Vicente Mata, Francisco de Luis Martín y Manuel González Moreno, director de la editorial Tecnos.

se repasan los acontecimientos más importantes vividos por la organización desde la primera victoria electoral de Felipe González hasta la actualidad, y un amplio apéndice documental completan el volumen.

La publicación presentada hoy completa una trilogía conformada por Historia de la FETE (1909-1936) y La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939), escritos también por Francisco de Luis Martín, quien en la introducción a su última entrega señala que no es común que la historia de un sindicato le ocupe a un autor, como en este caso, tres volúmenes que recorren un siglo, el que va desde 1909 -cuando se funda en la UGT de Madrid la Asociación de Profesores Racionalistas, primer antecedente de lo que con el tiempo será la Federación de Trabajadores de la Enseñanza- hasta 1982, fecha en la que algunos historiadores dan por concluida la transición a la democracia.

El investigador atribuye esta amplitud historiográfica a la singular peripecia de FETE y a su "protagonismo en la dinámica de las agrupaciones corporativas y sindicales en que se estructuró desde comienzos del siglo XX el plural y complejo movimiento asociativo de los pro-

fesionales de la enseñanza en España".

En estas cinco décadas estudiadas, FETE ha recorrido un largo camino que se inicia con la feroz represión a que la dictadura sometió a sus afiliados, muchos de los cuales se exiliaron, mientras que otros permanecieron en la España franquista, y que adoptó diferentes formas, como la pena de muerte, la cárcel, los expedientes de depuración o una amplia gama de penas y sanciones; y continúa con la reconstrucción del sindicato -primero en México y luego en Francia-, su refundación en nuestro país en el marco de la lucha antifranquista o la organización en 1976 del semicandestino I Congreso de Cádiz, que dio paso a una nueva etapa.

Con la celebración del XV Congreso, FETE cierra un periodo de cien años en el que, como señala el autor de esta monografía, el sindicato -como el país entero- ha pasado por situaciones muy diversas en las que ha tenido un protagonismo innegable y una actitud que, "desde la defensa de valores originales 'inmutables' y una sabia y prudente adaptación a las exigencias de los tiempos, le permite mirar hoy con respeto aunque sin ensimismamiento a su rico pasado y encarar el futuro con determinación y confianza".

El Pleno aprueba una resolución con diez propuestas educativas para la cohesión social

Bajo el epígrafe 'Diez propuestas educativas para la cohesión social', el XV Congreso de FETE-UGT aprobó ayer una resolución política en la que el sindicato desgana una serie de propuestas que tienen como objetivo fundamental el de impulsar la educación tratando de alcanzar al mismo tiempo un Pacto por la Educación.

En ese acuerdo entre todos los sectores de la comunidad educativa deberían figurar, a juicio de FETE-UGT, asuntos como la flexibilización del currículo de Bachillerato, el fomento de las matriculaciones en los ciclos formativos, la extensión de la escolarización en el ciclo 0-3, el mantenimiento de la asignatura Educación para la Ciudadanía o la convocatoria de las diferentes mesas sectoriales, entre otros.

Ayer, en el segundo día de Congreso, la jornada de trabajo quedó dividida entre la sesión plenaria de primera hora de la mañana y las diferentes comisiones de trabajo. Concluida esta primera sesión, el Congreso cerró su segunda jornada con los dictámenes de las cuatro Comisiones de trabajo reunidas a lo largo de la mañana y de la tarde. Dichas Comisiones de Trabajo contaron con la siguiente composición:

Comisión 1: (57 delegados).

Capítulo I: La Educación, clave para la cohesión social.

Capítulo II: Retos para una educación de calidad.

Capítulo III, Ejes de nuestra política social.

Comisión 2: (149 delegados).

Capítulo IV: Marco de nuestra política sindical.

Comisión 3: (60 delegados)

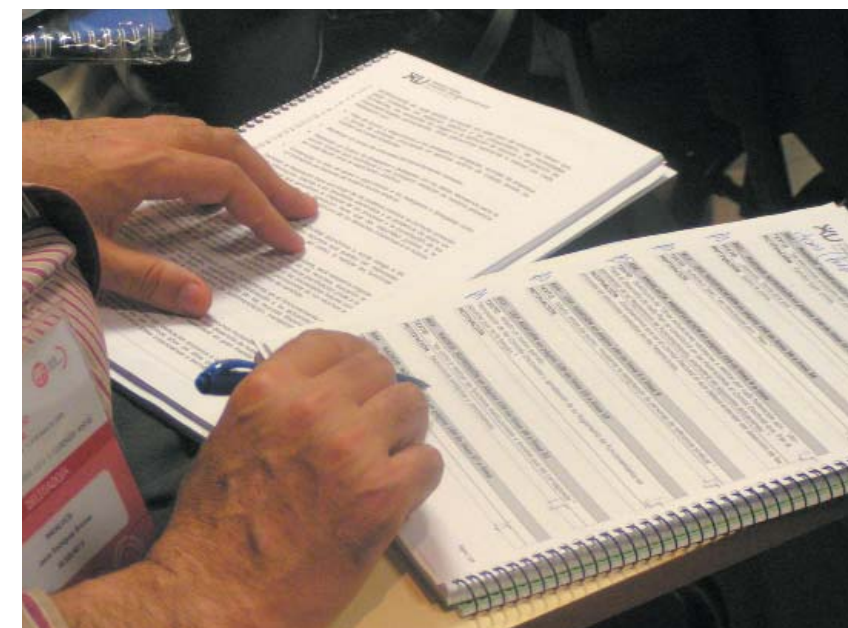
Capítulo V: Nuestra estructura organizativa: Un sindicato al servicio de los trabajadores de la enseñanza.

Comisión 4: (35 delegados), Estatutos federales.

En la resolución aprobada se señala que la agenda social y política de los próximos tiempos vendrá determinada, fundamentalmente, por las actuaciones

que el Gobierno adopte para salir de la crisis económica en que nos entramos inmersos. Ante esta situación, la prioridad de la UGT es impulsar la educación, al considerar que es el elemento clave para cambiar el modelo productivo y por tanto, un instrumento básico para salir de la crisis. Una educación cada vez más fortalecida, con una Enseñanza Superior vinculada a la sociedad, que garantice el

al abandono de la Educación Secundaria Obligatoria. Demandamos la reforma de las tutorías y las políticas de orientación, con medidas para mejorar la atención a la diversidad y de compensación educativa. Urgimos a la Administración a buscar una vía de salida para los estudiantes que completen la escolarización obligatoria y no obtengan ningún tipo de acreditación.



cambio de modelo productivo mencionado. Una educación que se sustente en herramientas tales como la ciencia y la investigación y en la que la enseñanza básica y postobligatoria no se quede estancada sino que siga avanzando, aumentando nuestra formación y cualificación profesional y acercándonos, de este modo, a los estándares de la UE.

A continuación reproducimos un extracto de los 10 puntos de la resolución:

1.- Reclamamos a las Administraciones que ya desde las etapas de Educación Infantil y Primaria se articulen mecanismos de carácter preventivo que eviten el fracaso escolar que siempre es previo

2.- Proponemos cambios legislativos que posibiliten la flexibilización del currículo de Bachillerato, de dos a tres cursos. Exigimos un mayor esfuerzo de orientación académica y profesional desde que el alumno inicia la ESO, para que cuente con toda la información que necesite. Se debe potenciar la adecuada coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria para favorecer el tránsito a los alumnos y alumnas, y entre estos centros y las universidades, de manera que las pruebas de acceso a la universidad se adecuen a los contenidos del Bachillerato.

3.- Impulsar todas aquellas medidas necesarias que inviertan la tendencia



2



3



negativa en cuanto al escaso número de matriculaciones que se realizan en los ciclos formativos.

4.- Nuestra organización reivindica que las Administraciones aporten los medios necesarios para que los centros, en base a una autonomía efectiva, puedan desarrollar su propio proyecto educativo, siempre y cuando garanticen iguales resultados educativos que ayuden a equilibrar las desigualdades sociales favoreciendo un clima escolar basado en el respeto mutuo de todos los miembros de la comunidad educativa, adaptando las ratios para una mejor convivencia escolar, formando al profesorado en la resolución positiva de conflictos y dotando a los centros de programas y profesionales que apoyen en la tarea de educar.

5.- Instamos a la Administración a que

retire los conciertos a los centros que segreguen a su alumnado en función del sexo. Defendemos una educación 'inclusiva', una escuela coeducativa, donde alumnos y alumnas aprenden a relacionarse desde el respeto, a convivir con el diferente, creando una sociedad cada vez más tolerante, abierta y plural. Nos oponemos a que el alumnado sea clasificado por sexo, religión, opinión o cualquier otra condición, circunstancia personal o social.

6.- Nuestra organización sigue defendiendo la permanencia, dentro del sistema, de la asignatura Educación para la Ciudadanía, basada en una moral cívica y laica y en los valores universales de la declaración de la ONU. Una materia que dé a conocer las normas emanadas de las instituciones democráticas.

7.- Defendemos un entorno educativo

que oferte todas las etapas, desde la Educación Infantil hasta la postobligatoria, además de servicios complementarios atendidos por trabajadores y trabajadoras con perfiles profesionales cualificados. Consideramos que el centro debe implicarse en un proyecto educativo común, y, por tanto, todos los trabajadores deben sentirse partícipes del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado, priorizando, en las ofertas de Formación Continua, el carácter de su función educativa para todos los profesionales que desempeñan su labor en un centro educativo, independientemente de su perfil profesional.

8.- Reivindicamos ante las administraciones educativas la ampliación y extensión de la escolarización del ciclo 0-3, remarcando el carácter educativo del mismo. Defendemos para la etapa edu-

cativa de Educación Infantil (0-6 años) que en su primer ciclo no se supere en más de ocho el número total de aulas y que en éstas no se encuentren escolarizados más de 90 niños. La plantilla de toda la etapa deberá contar con Técnicos Superiores en Educación Infantil y Maestros de Educación Infantil (en el tramo 0-3 los TSEI formarán parte de la plantilla, y en el tramo 3-6 serán apoyo a la etapa educativa). FETE-UGT reivindica en todos los niveles de Educación Primaria, ESO y Bachillerato unas ratios máximas de 20 alumnos por aula. En Educación Infantil, Escuelas Oficiales de Idiomas y en los módulos prácticos de FP, un máximo de 15 alumnos por aula. En las zonas rurales en las aulas internivelares, bajar la ratio a 10 alumnos. Para todos los niveles educativos, desde Educación Infantil al

Bachillerato, exigimos la correspondiente disminución de las ratios.

9.- Proponemos al Ministerio de Educación la convocatoria inmediata de las mesas sectoriales, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los estatutos pendientes; definiendo e incentivando las promociones profesionales, así como el mantenimiento de las jubilaciones anticipadas. Se debe apostar por la valoración social del profesorado, motivarlo, impulsando mecanismos de reconocimiento y valoración de su trabajo. Asimismo, es fundamental la puesta en marcha del Estatuto de la Función Pública Docente, el establecimiento de un plan de atención a la diversidad, planes para la mejora de la convivencia escolar y potenciar y facilitar la implicación de las familias en la escuela.

10.- Urgimos al Ministerio a continuar

con la negociación de los criterios de acreditación nacional y de evaluación para acceso y promoción del PDI que utiliza la ANECA, así como conseguir que sus procesos tengan la necesaria garantía de legalidad, en defensa de las condiciones del trabajo y el derecho a la promoción.

FETE considera que el EEES es una oportunidad para la universidad española, por lo que supone de homologación de los títulos, de favorecer la movilidad del conocimiento y también del nuevo proceso de aprendizaje.

Consideramos que hay que buscar la necesaria implicación y complicidad de los trabajadores de las universidades, incentivar al profesorado a través del Estatuto del PDI y formarlos en las nuevas exigencias. Asimismo, es necesario concretar y difundir la memoria económica.